



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE HALACHO
2012-2015



Halachó, Yucatán a 10 de Junio de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Karla Magaly Keb Jiménez.
Titular de la UMAIP de Halachó.

PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio, relativo al requerimiento de información que a letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido de Abril a Mayo de 2015, relativa al artículo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de éstos.

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustivo en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento de Halachó no contó con fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro en particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Profr. Raúl Francisco Fajardo Castillo
Tesorero Municipal de Halachó.



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
HALACHO, YUC.
2012 - 2015

C. Karla Magaly Keb Jiménez.

Fecha de generación del documento: 10 de Junio de 2015

Fecha de actualización de la información: 10 de Junio de 2015